



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006178/2016 por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el REDICTADO de dicha Asignatura;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería y del Departamento ESTRUCTURAS fs. 01 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO", del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2016.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructuras, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Handwritten signature]
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 188 -H.C.D.-2016.-

REVISADO
<i>[Handwritten mark]</i>

J.N.C. FACULTAD DE CEFYA
5016 CORDOBA